



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

**AGO-204-2017**  
**14-12-2017**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual de Trabajo 2017 del Área Gestión Operativa de la Auditoría Interna, con el fin de analizar la gestión administrativa en el área de salud San Rafael de Puntarenas, en los temas de presupuesto, uso y custodia de activos y suministros, abastecimiento de bienes y servicios, recursos humanos, tecnologías de información y comunicaciones y gestión de transportes.

Los resultados permitieron evidenciar la necesidad de reforzar la supervisión periódica o monitoreo por parte de la administración sobre subprocesos fundamentales para la operatividad de ese centro asistencial, además de controles y registros en varias de estas actividades, con el fin de prevenir riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos del área de salud. En este sentido, se determinó desaprovechamiento de recursos financieros en materia de reparación y mantenimiento de edificios y equipos.

En la gestión de recursos humanos se requiere de un mayor involucramiento de la unidad encargada como asesor de la Dirección, Administración y demás Jefaturas para resolver lo concerniente a las materias salariales, reclutamiento y selección, capacitación, vacaciones y control del cumplimiento la jornada laboral. Supervisión de los procedimientos de recursos humanos, por parte de la administración del área de salud y revisión de la planilla salarial.

En lo que respecta a los procesos de TIC, se deben mejorar los procedimientos relacionados con el mantenimiento de la plataforma en TIC y red de datos, implementación de sistemas de información y reducir el gasto por el uso de líneas telefónicas, entre otros aspectos que requieren atención inmediata.

En la gestión de abastecimiento de bienes y servicios se debe reforzar la planificación y agrupamiento de compras, además de los aspectos de control que se enuncian en el informe, incluidos aquellos relativos al seguimiento de la ejecución contractual.

En la gestión de transportes, lo relacionado con la eficiencia en la operación de vehículos disponibles, consumo de combustibles y elaboración de vales. Por otra parte, reforzar el registro oportuno y control de activos.

En virtud de lo expuesto, este Órgano de Control y Fiscalización recomendó la formulación de un plan de acción que permita subsanar las causas que originaron los hechos señalados por esta Auditoría en los hallazgos, con el detalle de las acciones concretas a ejecutar para corregir las situaciones encontradas y asignación de responsables y plazo de ejecución.